



LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

La Municipalidad de Chiguayante, en conjunto con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE Región del Biobío, llaman a postular a través de la Bolsa Nacional de Empleo (www.bne.cl) al cargo de: Terapeuta Ocupacional, **para la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).**

“PROGRAMA, FORTALECIMIENTO OMIL”

REQUISITOS:

- Profesional de la Salud Ocupacional con Título de Terapeuta Ocupacional, cuya carrera haya tenido, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste.
- Experiencia profesional en cargos relacionados con inclusión laboral de 1 año como mínimo.
- Experiencia laboral en intermediación laboral, mercado laboral y/o atención de usuarios en búsqueda de empleo.
- Especialización y/o cursos de capacitación en inclusión laboral.

Remuneración: \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos) Bruto- 44 horas semanales – Modalidad Honorario.

ANTECEDENTES

- Curriculum vitae con referencias.
- Certificado o documentación que acredite experiencia laboral.
- Fotocopia simple de título profesional.
- Fotocopia simple de perfeccionamientos (seminarios, diplomados, magister).
- Fotocopia cédula de identidad ambos lados.
- Certificado de antecedentes.



- Certificado del Registro Civil que acredite que la persona no cuenta con inhabilidades o anotaciones por causas de violencia intrafamiliar, ni en el registro creado por la ley 20.594 que crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores y establece registro de dichas inhabilidades.

FUNCIÓN:

1. Atender a personas en situación de discapacidad en búsqueda de empleo.
2. Evaluar los perfiles y características de los usuarios en búsqueda de empleo, para ver las posibilidades de insertarse en un puesto de trabajo
3. Entregar información respecto a la ley de inclusión laboral y registro nacional de la discapacidad.
4. Derivación de personas en situación de discapacidad a puestos de trabajo.
5. Seguimiento y acompañamiento de las personas derivadas y colocadas en un puesto de trabajo.
6. Contactar y visitar empresas con la finalidad de establecer alianzas estratégicas que permitan un trabajo en conjunto en materia de inclusión laboral y gestión de vacantes de empleo.
7. Realizar análisis de puestos de trabajo.
8. Realizar charlas de concientización a las empresas y equipos de trabajo, para facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad.
9. Realizar talleres de apresto laboral a personas en situación de discapacidad, considerando la inclusión y accesibilidad de cada grupo a la actividad.
10. Registrar y analizar información de usuarios en los sistemas que SENCE determine.
11. Trabajar articuladamente con Orientadores/as Laborales y Ejecutivos de Atención a Empresas, para gestionar la derivación de usuarios y conocer las necesidades de las empresas en materia de requerimiento de RRHH y realizar vinculaciones pertinentes.



12. Participar en actividades de intermediación laboral convocadas por SENCE donde su experticia técnica sea requerida.

Cronograma:

| Etapas/Hito | Fecha Estimada |
|-----------------------|--|
| Postulación | 05 de febrero al 19 de febrero de 2025 |
| Evaluación Curricular | 20 febrero al 28 de febrero de 2025 |
| Entrevistas | 04 de marzo al 06 de marzo de 2025 |
| Notificación | 07 de marzo de 2025 |
| Inicio Funciones | 10 de marzo de 2025 |